



ACTA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE
JULIO DE 2024

En la ciudad de Utrera, en la Sala de Contratación de este Ayuntamiento, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro se reúnen, en sesión extraordinaria, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que seguidamente se citan, al objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en forma.

Objeto de la sesión: Toma de conocimiento del informe técnico de valoración emitido respecto a las ofertas presentadas a la licitación en base al cual se realizará por la Mesa Permanente de Contratación la oportuna valoración, clasificación de ofertas y, si procede, propuesta de adjudicación del contrato.

Objeto del contrato: Ejecución de obras de "Reformado de proyecto básico y de ejecución para la remodelación del parque Huerta de la Vereda en Utrera (Sevilla)", financiado por la Excm. Diputación de Sevilla, Área de Cohesión Territorial con cargo al programa de cooperación en inversiones y servicios del Plan Provincial de Reactivación económica y social (Plan Actúa).

Número de expediente: OB15/2024

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado, tramitación ordinaria.

Asistentes:

Presidencia: José Antonio López León, Teniente de Alcalde del Área de Obras e Infraestructuras.

Vocalías: Juan Borrego López, Secretario General.

Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.


Irene Corrales Moreno, Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo.

Francisco Javier Dorado García, Arquitecto Técnico del Área proponente de contrato.

Secretaría: María del Carmen Pozo PARRALES, Gestora Administrativa de la Oficina de Contratación Administrativa.

Otros asistentes: María del Carmen Cabra Carmona, en representación del grupo municipal PSOE.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2024038924000015 Fecha: 17/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21</p>	

Existiendo Quórum suficiente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose al comienzo de la sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

No hubo.

La Mesa Permanente de Contratación, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2024, acordó remitir las proposiciones contenidas en los sobres únicos electrónicos, a D. Francisco Javier Dorado García, Arquitecto Técnico Municipal de la Unidad Administrativa proponente del contrato, para su informe de valoración conforme a los criterios establecidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Emitido con fecha 26 de julio de 2024 el informe de valoración solicitado, se procede en este acto por el Sr. Dorado García a su exposición a los miembros de la Comisión, realizando las oportunas aclaraciones y precisiones al mismo, cuyo resultado se recoge en el siguiente cuadro de detalle:

VALORACIÓN OFERTAS	Puntuación						
	MEJORAS			OFERTA ECONÓMICA		TOTAL	
	MEJORA 1	MEJORA 2	PUNTOS	IMPORTE	PUNTOS		
360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	14,50	10,50	25,00	156.770,00	75,00	100,00	
GUADAIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	14,50	10,50	25,00	159.374,07	73,77	98,77	
MOVICONTEX S.L.	14,50	10,50	25,00	162.727,19	72,25	97,25	
SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	14,50	10,50	25,00	172.600,00	68,12	93,12	
VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES	14,50	10,50	25,00	174.230,00	67,48	92,48	
ATFORTIS, S.L.	14,50	10,50	25,00	179.144,77	65,63	90,63	
UTREMULTIGESTION S.L.	14,50	10,50	25,00	179.599,83	65,47	90,47	
NAREST PARK S.L.	14,50	10,50	25,00	189.600,30	62,01	87,01	
COMPAINGENIA, S.L.	0,00	0,00	0,00	179.900,00	—	—	

Realizado en el informe los cálculos correspondientes a los efectos de determinar la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad conforme a lo dispuesto en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares, se comprueba que están incursas las ofertas presentadas por 360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y GUADAIRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L..

En consecuencia, la Mesa Permanente de Contratación, por unanimidad de sus miembros adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Ratificar el informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente emitido por Francisco Javier Dorado García, Arquitecto Técnico Municipal de la Unidad Administrativa proponente del contrato, el cual se adjunta a la presente acta formando parte de la misma.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024
 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21

EXPEDIENTE :: 2024038924000015
 Fecha: 17/05/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Segundo.- Establecer la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente, tras la valoración de éstas a tenor de los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1º	360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	100
2º	GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	98,77
3º	MOVICONTEX, S.L.	97,25
4º	SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	93,12
5º	VÁZQUEZ GONZÁLEZ EXAVACIONES	92,48
6º	ATFORTIS, S.L.	90,63
7º	UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	90,47
8º	NAREST PARK, S.L.	97,01
9º	COMPAINGENIA, S.L.	0,00

Tercero: Requerir a las mercantiles 360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L., cuyas ofertas se encuentran incursas en valores anormales o desproporcionados, para que conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, justifiquen la viabilidad de su oferta, a cuyos efectos se seguirá el procedimiento establecido en la citada cláusula del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, que se firma por la Presidencia de la Mesa Permanente de Contratación, de lo que, como Secretaria doy fe.- **LA PRESIDENCIA.- Fdo.: José Antonio López León.- LA SECRETARIA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.- Fdo.: María del Carmen Pozo Parrales.-**



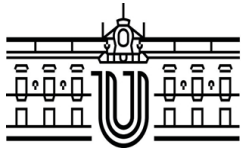
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024
 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21

EXPEDIENTE :: 2024038924000015
 Fecha: 17/05/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**Ayuntamiento
Utrera**

Área	Obras e Infraestructuras
Unidad Admva.	Obras e Infraestructuras
Servicio	Obras e Infraestructuras
Departamento	Mantenimiento Urbano y Poblados
Oficina	Mantenimiento Urbano y Poblados
Código DIR-3	LA 0014373
Asunto	Informe de valoración de ofertas Expte. OB15/24 (OP05/24)
Referencia	FJDG

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE "REMODELACIÓN DEL PARQUE HUERTA DE LA VEREDA EN UTRERA (SEVILLA)" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO.

Se realiza el siguiente informe a petición del Departamento de Contratación con motivo del expediente de contratación OB15/2024 relativo a las obras de "REMODELACIÓN DEL PARQUE HUERTA DE LA VEREDA EN UTRERA (SEVILLA)"

El objeto de este informe es valorar las ofertas aportada por las empresas que han sido admitidas Las empresas admitidas al procedimiento de licitación, según el Acta de la Mesa Permanente de Contratación de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2024, son las siguientes (en orden alfabético):

- ATFORTIS, S.L.
- COMPAINGENIA, S.L.
- GUADÁIRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.
- MOVICONTEX S.L
- NAREST PARK S.L.
- SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
- UTREMULTIGESTION.S.L
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ EXCAVACIONES, S.L.
- 360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L. :

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE PUNTUACIONES.

Teniendo en cuenta el criterio de valoración del Anexo IV CRITERIOS DE VALORACIÓN del Pliego Administrativo de Cláusulas Administrativas:

CSV: 07E80036175200F3W9V3X1P7P2

361A2F00G7W2S5T9G4B1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036175200F3W9V3X1P7P2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JAVIER DORADO GARCIA - 29/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 08:49:23

EXPEDIENTE :: 2024038924000022
Fecha: 10/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024
MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21

EXPEDIENTE :: 2024038924000015
Fecha: 17/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 4 de 9

Se establecen dos criterios de valoración:

Los criterios de valoración serán los siguientes:

a. En primer lugar se valorarán las mejoras contempladas en el proyecto con una valoración máxima de 25 puntos.

b. En segundo lugar se valorará la oferta económica sobre un total de 75 puntos.

Para poder valorar la oferta económica, se deberán haber ofertado todas las mejoras.

Mejoras. (Hasta 25 puntos).

El orden de prelación de las mejoras, el cual no se puede modificar, su valoración (PEM de cada mejora), porcentaje del coste respecto del presupuesto de ejecución material total del proyecto y su puntuación es la siguiente:

MEJORAS	Presupuesto Ejecución Material (€)	Porcentaje sobre PEM total del Proyecto PEM = 159.337,24 €	Puntuación
1º Reposición de solería en zona de acceso al parque por calle Santiago Apóstol	12.493,23	7,8047%	14,50 puntos
2º Reposición de solería en zona de acceso al Parque	9.048,81	5,6790%	10,50 puntos
	21.542,04	13,5197%	25,00 puntos

Oferta Económica. (Hasta 75 puntos):

Asimismo se podrá ofertar, además, una baja del presupuesto de contrata, valorada según el siguiente criterio:

Obtendrá la máxima puntuación el licitador que proponga la oferta más económica. El resto de las ofertas se valorarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = 75 \times (OM / OF)$$

Siendo:

P: Puntuación obtenida

OM: Oferta más baja presentada

OF: Oferta que se está analizando


La oferta que fuere coincidente con el presupuesto base de licitación se le otorgarán 0 puntos.


CSV: 07E80036175200F3W9V3X1P7P2

361A2F00G7W2S5T9G4B1



Página 2 de 6

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036175200F3W9V3X1P7P2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024038924000022 Fecha: 10/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 08:49:23	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024038924000015 Fecha: 17/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21	



Página 5 de 9

B) BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

El proceso de licitación integra varios criterios de valoración, como se indica en el punto 11 de este informe, conformados por la suma de Mejoras aceptadas y Oferta Económica presentada. Atendiendo al artículo 149.2b) que recoge "Cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, se estará a lo establecido en los pliegos que rigen el contrato, en los cuales se han de establecer los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto". La evaluación realizada para la identificación de ofertas anormalmente bajas se realizará en base a las proposiciones presentadas por los operadores económicos. Se entenderá como valor de cálculo de las Proposiciones (Px) al valor del P.E.M de la correspondiente oferta económica menos la suma de los P.E.M. de la/s mejora/s aceptadas:

$$\text{Proposición}(Px) = \text{P.E.M. Oferta Económica} - \sum \text{P.E.M. Mejoras}$$

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las Proposiciones (Px) no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales serán los siguientes:

3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

$$OAB = 1 - \frac{Px}{\sum \frac{Pn}{n}} * 100 > 10\% > 10$$

Siendo:

OAB: Oferta anormalmente baja

Px: Proposición a evaluar

Pn: Proposiciones presentadas no excluibles del cálculo de la media

n: N.º de proposiciones presentadas no excluibles del cálculo de la media

Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anomalía, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.


CSV: 07E80036175200F3W9V3X1P7P2

361A2F00G7W2S5T9G4B1



Página 3 de 6

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036175200F3W9V3X1P7P2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024038924000022 Fecha: 10/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JAVIER DORADO GARCIA - 29/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 08:49:23	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024038924000015 Fecha: 17/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21	



Página 6 de 9

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Analizada la documentación descriptiva y técnica de las ofertas presentadas se observa que:

CSV: 07E80036175200F3W9V3X1P7P2

361A2F00G7W2S5T9G4B1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036175200F3W9V3X1P7P2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
JAVIER DORADO GARCIA - 29/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 08:49:23	

EXPEDIENTE ::
2024038924000022
Fecha: 10/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 4 de 6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21	

EXPEDIENTE ::
2024038924000015
Fecha: 17/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 7 de 9

DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS							
Según Art 85 y 86 Real Decreto 1098_2001 Reglamento General Ley Contratos Adm. Públicas							
	1ª MEDIA ARITM.		2ª MEDIA ARITM.				
ATFORTIS S.L.	179.144,77	> (C)	16,77 %	179.144,77	>(G)		
COMPAINGENIA S.L.	NO SE VALORA LA OFERTA ECONÓMICA S/ APARTADO b) ANEXO IV						
GUADAJIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	159.374,07	< (I)	25,96 %	159.374,07	>(G)		
MOVICONTEX S.L.	162.727,19	> (C)	24,40 %	162.727,19	>(G)		
NAREST PARK S.L.	189.600,30	> (D)	11,91 %				
SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO SL	172.600,00	> (C)	19,81 %	172.600,00	>(G)		
UTREMULTIGESTION S.L.	179.599,83	> (C)	16,56 %	179.599,83	>(G)		
VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES	174.230,00	> (C)	19,06 %	174.230,00	>(G)		
360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, SL	156.770,00	< (I)	27,17 %	156.770,00	>(G)		
	1.374.046,16			1.184.445,86			
Media aritmética	(A) 171.755,77			(E) 169.206,55			
10 % Media aritmética	(B) 17.175,58			(F) 16.920,66			
25 % S/ Pto. Licitación	(B) 53.811,59						
Media aritmética - 10% S/ Media aritmética	(C) 154.580,19			(G) 152.285,90			
Media aritmética + 10% S/ Media aritmética	(D) 188.931,35			(H) 186.127,21			
PBL - 25% S/ PBL	(I) 161.434,76						
VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA							
Puntuación económica	75,00 SEGÚN APARTADO b) ANEXO IV						
PROYECTO	189.611,31						
MEJORA 1	14.866,94						
MEJORA 2	10.768,09						
Presupuesto Base de Licitación (PBL)	215.246,34						
Menor oferta presentada	156.770,00						
VALORACIÓN OFERTAS							
	PUNTUACIÓN						
	MEJORAS			OFERTA ECONÓMICA		% BAJA	
	MEJORA 1	MEJORA 2	PUNTOS	IMPORTE	PUNTOS	TOTAL	
360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, SL	14,50	10,50	25,00	156.770,00	75,00	100,00	27,1672%
GUADAJIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	14,50	10,50	25,00	159.374,07	73,77	98,77	25,9574%
MOVICONTEX S.L.	14,50	10,50	25,00	162.727,19	72,25	97,25	24,3996%
SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO SL	14,50	10,50	25,00	172.600,00	68,12	93,12	19,8128%
VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES	14,50	10,50	25,00	174.230,00	67,48	92,48	19,0555%
ATFORTIS S.L.	14,50	10,50	25,00	179.144,77	65,63	90,63	16,7722%
UTREMULTIGESTION S.L.	14,50	10,50	25,00	179.599,83	65,47	90,47	16,5608%
NAREST PARK S.L.	14,50	10,50	25,00	189.600,30	62,01	87,01	11,9147%
COMPAINGENIA S.L.	0,00	0,00	0,00	179.900,00	--	--	--

4.- CONCLUSIONES.



Vista las ofertas presentadas o admitidas y tras el análisis de las mismas de acuerdo a lo especificado en el artículo 85 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, propongo lo siguiente:

1º.- No se valora la oferta económica presentada por la empresa COMPAINGENIA, S.L., Al incumplir el punto b) del apartado A) del del Anexo IV del PCAP, por el cual para poder valorar la oferta económica, se deberán haber ofertado todas las mejoras.

CSV: 07E80036175200F3W9V3X1P7P2

361A2F00G7W25S5T9G4B1

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036175200F3W9V3X1P7P2 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JAVIER DORADO GARCIA - 29/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 08:49:23</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024038924000022 Fecha: 10/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	 <p>Página 5 de 6</p>	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W25S5T9G4B1 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024038924000015 Fecha: 17/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	 <p>Página 8 de 9</p>	

2º.- Al encontrarse 360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L., con oferta desproporcionalmente baja, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 del apartado B) del Anexo IV del PCAP.

Se les requiera a los licitadores, para que, en el plazo máximo de 3 días hábiles, justifiquen la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a:

- a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- b) *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*
- e) *O la posible obtención de una ayuda de Estado. En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.*
- f) *Cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo.: Fco. Javier Dorado García.

CSV: 07E80036175200F3W9V3X1P7P2

361A2F00G7W2S5T9G4B1



Página 6 de 6

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036175200F3W9V3X1P7P2 en https://sede.utrera.org</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">JAVIER DORADO GARCIA - 29/07/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 08:49:23</small></p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024038924000022 Fecha: 10/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361A2F00G7W2S5T9G4B1 en https://sede.utrera.org</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">JOSE ANTONIO LOPEZ LEON-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA - 29/07/2024 MARIA CARMEN POZO PARRALES - 30/07/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2024 08:51:21</small></p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024038924000015 Fecha: 17/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---



Página 9 de 9

